

PLAN OPERATIVO ANUAL

POA-2024

INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO SUCRE

Quito, 20 de enero de 2024

Elaborado por:	Validado por:	Aprobado por:
Pablo Geovanny Pinos Guartamber COORDINADOR UNIDAD PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Jorge Danilo Ortiz Villa COORDINACION ESTRATEGICA	Santiago Fabián Illescas Correa RECTOR

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES.....	3
2.	NORMATIVA INSTITUCIONAL	3
3.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	3
4.	PLAN OPERATIVO	3
5.	PARTICIPANTES.....	58
6.	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	59

1. ANTECEDENTES

1.1. Misión

Formamos profesionales competentes con espíritu emprendedor, capaces de contribuir al desarrollo integral del país.

1.2. Visión

Ser una Institución Superior Universitaria con estándares de calidad académica e innovación, reconocida a nivel nacional con proyección internacional.

2. NORMATIVA INSTITUCIONAL

- 2.1. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional “PEDI”
- 2.2. Código de ética.
- 2.3. Reglamentos Institucionales

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico 1. - Alcanzar la excelencia académica, organizacional y tecnológica.

Objetivo Estratégico 2.- Ampliar la oferta académica con carreras de tercero y cuarto nivel.

Objetivo Estratégico 3.- Afianzar la institución a nivel nacional con proyección internacional.

4. PLAN OPERATIVO

Objetivo Institucional 1.

Planificar el funcionamiento general del instituto en un marco de transparencia y ética en la gestión, procurando el bienestar integral de las personas.

Líder:

Pablo Geovanny Pinos Guartamber

Objetivo Operativo 1.1

Elaborar, ejecutar y evaluar periódicamente la planificación estratégica y operativa, imprimiendo la mejora continua de la calidad en todo el sistema de funcionamiento del instituto, a través del fomento de relaciones interinstitucionales entre instituciones de educación superior que aporten al desarrollo institucional.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 4 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

Indicador: 1.1.2.													
Planificación estratégica y operativa	Responsable:	Pablo Geovanny Pinos Guartamber											
Línea base inicial	Satisfactorio (valoración CACES 2021) Diagnóstico al PEDI 2015-2020 y evaluación del primer año PEDI 2020-2025. Informes de resultados de POA.												
Metas:	A dic 2024, se ha presentado al menos un informe global de seguimiento al PEDI y POA.												
Descripción del indicador:													
El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. La evaluación del cumplimiento del POA va asociada a una reflexión sobre cómo avanza el cumplimiento del PEDI y, a su vez, valorar si el cambio en las condiciones de ejecución o la revelación de errores evidentes en su construcción, exigen una actualización de la planificación estratégica. La actualización de la planificación, PEDI o POA, no debe ser nunca un recurso para ocultar deficiencias en la ejecución del plan.													
Tipo de elemento fundamenta l / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Esencial	- POA 2024, legalizado por el OCS.		X										
Esencial	- Fichas de seguimiento al cumplimiento de los POAs, suscrita por los responsables											X	
Complementa rio	- Procedimiento actualizado de elaboración, evaluación y control del PEDI y POA - Resolución de aprobación por parte del OCS					X							
Complementa rio	- Informe que evidencie las actividades de divulgación del PEDI, incluye resultados de entrevistas a la comunidad educativa que muestra dominio sobre la misión y visión institucional.											X	

Indicador: 1.1.2.		
Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Responsable:	Samantha Denise Echeverría Espin
Línea base inicial	0,7 = cuasi satisfactorio. Valoración CACES 2021. IEPC=8	

RPC=7
 MP=0
 ME=0

Metas:

A dic 2024, se incrementa en al menos 2 unidades los indicadores IEPC Y RPC.

Descripción del indicador:

El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. Las contrapartes elegidas, y la naturaleza e intensidad de las acciones planificadas, se corresponden con las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad y con la capacidad de absorción institucionales. El instituto participa activamente en diferentes redes académicas o en el entorno de producción o servicios. Se realizan acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. Los objetivos se logran satisfactoriamente. Las relaciones interinstitucionales están normadas en la institución.

Tipo de elemento fundamenta l / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de las necesidades institucionales. - Planificación aprobada por el OCS, que incluya las necesidades identificadas en el diagnóstico. 		X										
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Repositorio con los convenios legalizados por los involucrados - Socialización de convenios. 										X		
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Repositorio con expedientes por cada convenio, con evidencias de la ejecución de los mismos. - Matriz de convenios de RII existentes, ejecutados desde octubre 2023 hasta la fecha de seguimiento del POA. - Informe debidamente legalizado que evidencie el cumplimiento de cada convenio de RII existentes. - Lista de docentes y estudiantes que han participado en las actividades de RII, certificada por RII y VIR. 										X		
Complementar io	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento legalizado de RII. - Resolución de aprobación del OCS 				X								
Complementar io	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de docentes y estudiantes que han participado en las acciones de movilidad, certificada por RII y VIR. 										X		

Indicador: 1.1.3.													
Aseguramiento interno de la calidad		Responsable:		Mayra Alejandra Sarzosa Villarroel									
Línea base inicial	74,2% Valoración por criterio Elaboración: CACES, 2021												
Metas:	Ejecutar al menos un proceso de autoevaluación al Instituto cada año (Cada mayo, finalizado el periodo académico), con las siguientes metas incrementales: A mayo 2024 90%												
Descripción del indicador:													
La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas, desarrollar procesos de autoevaluación y, en general, coordinar y acompañar la labor de los actores institucionales para lograr los estándares de calidad adoptados por la institución. Los procesos de autoevaluación identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional. A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.													
Tipo de elemento fundamenta l / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de ejecución de la autoevaluación, que incluya evidencias de la planificación legalizada, promoción, ejecución y evaluación del proceso. - Resolución de aprobación por parte del OCS del informe de autoevaluación. 												X
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de los resultados de la autoevaluación. - Acta de reunión entre ACA y CES, en la cual se establecen acciones de mejora identificados en el proceso de autoevaluación, para incluirlos en el plan de mejoras institucional. 												X
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de acompañamiento y autoevaluación institucional legalizado y socializado. 				X								
Complementario	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de ejecución de actividades, que incluya evidencias de la divulgación de las actividades y actores de la AIC. 										X		

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 7 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

Indicador: 1.1.4.												
Sistema Informático de Gestión		Responsable:	Carlos Roberto Guevara Herrera									
Línea base inicial	Diagnóstico 2021 de sistemas: SAGA, ALFRESCO, correo institucional, QUIPUX.											
Metas:	A dic 2024, el 95% del personal docente interactúa con los sistemas de gestión institucionales.											
Descripción del indicador:												
<p>La institución ha implementado un Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, oficialmente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. La gestión documental se realiza con la aplicación de una herramienta informática específica que está integrada en el SIG o, eventualmente, es un sistema independiente. Los usuarios han sido capacitados y pueden utilizar estos recursos eficazmente. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, está totalmente operativo, da respuesta a las demandas de los usuarios y mejora sustancialmente la eficiencia de la gestión institucional.</p>												
Tipo de elemento fundamenta l / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma										
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema informático de gestión, completamente funcional y que permita la gestión de trámites y el soporte técnico, de equipamiento y de procesos tanto académicos como administrativos; de manera remota desde dispositivos móviles o fijos, que cuente con una herramienta de gestión documental con los estándares internacionales correspondientes con el equipamiento y el soporte técnico requeridos. - Informe de capacidad del sistema funcional, indicando que abastece o no a la cantidad de usuarios existente. 										X	
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Alfresco cargado con evidencias institucionales completas de los PAO 2023-II y 2024-I 										X	
Complementario	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, legalizado. - Resolución de aprobación por parte del OCS. 								X			

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 12 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

de la institución en los diferentes ámbitos																			
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Indicador: 1.2.3.

Bienestar psicológico	Responsable:	Darwin Raúl Noroña Salcedo
-----------------------	---------------------	----------------------------

Línea base inicial	Por definir
---------------------------	-------------

Metas:	A dic 2024 los resultados que arrojan las encuestas alcanzan un 85 % de satisfacción, tanto en estudiantes como en profesores.
---------------	--

Descripción del indicador:

La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.

Tipo de elemento fundamenta l / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma																	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12						
Esencial	- Diagnóstico sobre los EF2 y 3 para tomar acciones en el próximo Plan de Bienestar Psicológico.												X						
Esencial	- Proyecto legalizado de intervención basado en Psicología Positiva para potenciar el bienestar psicológico de la comunidad educativa, con cronograma de ejecución de abril a septiembre 2024. - Informe de cierre del proyecto de intervención basado en psicología positiva, que incluya evidencias de la ejecución de cada actividad planificada y de la participación activa de la comunidad educativa en ellas, fotografías y listas de asistencia explícitas, y evidencias de la socialización de los resultados y acciones de mejora obtenidos.														X				

Línea base inicial	Satisfactorio (valoración por criterio Elaboración: CACES, 2021)												
Metas:	A mayo 2022 el instituto cuenta con la documentación normativa completa en SSO según el modelo 2024. Durante el periodo 2022-2025, a inicios de cada período académico (nov/may) se realizan acciones de inducción al personal docente y estudiantes nuevos al instituto.												
Descripción del indicador:													
El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.													
Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de seguridad y salud ocupacional. - Plan de emergencias 			X									
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de riesgos 					X							
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación a la comunidad sobre gestión de riesgos. - Informe de ejecución del Plan de capacitación - Informe de la planificación y ejecución de la divulgación sobre riesgos laborales 						X						
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de docentes con certificación en Prevención de Riesgos Laborales - Mapas de Riesgos - Informe de ejecución del plan de simulacros del año en curso. 						X						
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de capacitaciones sobre primeros auxilios - Convenio con una institución externa de Salud 						X						
Complementario	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de los registros de inspecciones de seguridad 						X						

	-													
Complementario	- Matriz de registro de inspección y control de los servicios higiénicos						X							
Complementario	- Informe del estudio de la factibilidad de implementación de espacios verdes y esparcimiento dentro de la comunidad.													

Indicador: 2.1.3.

Accesibilidad física y esparcimiento

Responsable:

Mauricio Fabián Rocero Yugsi

Línea base inicial

Satisfactorio (valoración por criterio Elaboración: CACES, 2021)

Metas:

A dic 2024, en la institución las personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva) pueden acceder y desplazarse, sin barreras arquitectónicas que lo limiten, por la institución, incluyendo los espacios abiertos, y hacer uso de todas las instalaciones que requieran.

Descripción del indicador:

El instituto es un espacio donde las personas con discapacidad pueden acceder, sin barreras arquitectónicas, a todas las instalaciones que les resulten necesarias. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden disfrutar de espacios limpios, con adecuado mantenimiento y agradables visualmente, utilizar servicios higiénicos apropiados, adquirir alimentos ligeros y descansar o relajarse en los momentos de receso de las actividades académicas.

Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Señalética para personas no videntes dentro de la institución. - Plan genérico de adaptación de espacios para personas con discapacidad físico-motora y sensorial. - Informe de gestión y seguimiento de las actividades de socialización sobre la inclusión y cuidados a los espacios físicos. - Elaboración y ejecución de un banco de preguntas 								X					

	para seguimiento de las actividades de uso y cuidado de las instalaciones.												
Esencial	- Matriz de registro mantenimiento y cuidado de baños y espacios abiertos		X										

Indicador: 2.1.4.

Ancho de banda

Responsable:

Carlos Roberto Guevara Herrera

Línea base inicial

 AB=202,11 (valoración CACES 2021)
 AB=40%

Metas:

A dic 2024, alcanzar al 100% del valor establecido en el estándar.

Descripción del indicador:

El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.

Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
$AB = \frac{Tkbps}{(0,5 * NA) + (0,8 * NTC) + (0,4 * NMT) + (0,10 * NTP) + (0,15 * NEP)}$	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato vigente de internet - Facturas de pago 					X							

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 18 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

Complementario	- Manual de Selección aprobado.										X				
----------------	---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

Indicador: 3.1.2.														
Formación de Posgrado				Responsable:				Estefanía Liliana Zambrano Cheverría						
Línea base inicial		FP=48,6 (valoración CACES 2021)												
Metas:		A dic 2024 se alcanza un valor de FP de 60												
Descripción del indicador:														
Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría o doctorado (PhD).														
Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
FP=100*PPF/TP	- Registros SENESCYT de personal docente con título de maestría y doctorado.											X		
	- Títulos de maestría y doctorado del personal académico.											X		

Indicador: 3.1.3.													
Experiencia Profesional Práctica profesores TC				Responsable:				Estefanía Liliana Zambrano Cheverría					
Línea base inicial		EPP = 0 (valoración CACES 2021)											
Metas:		A dic. 2024, se incrementa en 8% el indicador EPP.											
Descripción del indicador:													
Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada, según las condiciones establecidas en la Descripción, de, al menos, tres años.													
Tipo de elemento	Medio de verificación	Cronograma											

fundamental / Método de cálculo	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
$EPP = 100 * \frac{NTCEPP}{NTCCP}$	- Registros SENESCYT de personal docente con títulos de maestría y doctorado.								X			
	- Títulos de tercer nivel del personal académico.								X			
	- Distributivo legalizados de los periodos en gestión. Matriz Funcionario (Formato CACES)								X			
	- Certificados laborales de ejercicio profesional práctico. - Contrato de servicios profesionales que incluyan factura e informe final de trabajo. - Certificado de Auto certificación y RUC de la empresa"							X				
	- Certificados de proyectos de vinculación (acorde a lo solicitado por el modelo)							X				

Indicador: 3.1.4.

Ejercicio Profesional Práctico de profesores a MT y TP

Responsable:

Estefanía Liliana Zambrano Cheverría

Línea base inicial

EPP = 0 (valoración CACES 2021)

Metas:

A dic. 2024, se incrementa en 4% el indicador EPP

Descripción del indicador:

El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.

Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
$EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT + NTP}$	- Distributivo legalizados de los periodos en gestión. Matriz Funcionario (Formato CACES)											X		
	- Certificados laborales de ejercicio profesional práctico. - Mecanizados IESS debe incluir historial y resumen.									X				
	- Contrato de servicios profesionales que incluyan factura e informe final de trabajo. - Certificado de Auto certificación y RUC de la empresa									X				

Objetivo Operativo 3.2

Evaluar a los profesores dentro del marco de la normativa de la educación superior y normativa interna, de manera periódica, integral, objetiva, transparente, contextualizado y profundo; retroalimentando individualmente sus resultados.

Indicador: 3.2.2.

Carga horaria semanal profesores TC

Responsable:

Estefania Liliana Zambrano Cheverria

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 21 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

Línea base inicial	CH=8,29 valoración CACES 2021. 46% del estándar. 20 – 24 horas semanales													
Metas:	A dic 2024, el 70% de docentes cumplen con el estándar													
Descripción del indicador:														
En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana.														
Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
$CHTC = \frac{NHTCMT}{32 * (NTC + 0,5 * NMT)}$	- Contratos de docentes										X			
	- Matriz hora clase (CACES)										X			

Indicador: 3.2.3.														
Evaluación de profesores	Responsable:	Estefania Liliana Zambrano Cheverria												
Línea base inicial	O,35 = Poco satisfactorio. Valoración CACES 2021													
Metas:	A dic 2024, el 70% de docentes cumplen con el estándar													
Descripción del indicador:														
El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.														
Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Esencial	- Procedimiento de Evaluación Integral Docente aprobado por OCS						X							

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 22 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones integrales de los docentes - Certificaciones firmadas por los docentes, con acciones a tomar. 										X									
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción, seguimiento y control. - Evidencias de aplicación del plan. 																			X

Indicador: 3.2.4.															
Formación académica en curso y capacitación					Responsable:				Estefania Liliana Zambrano Cheverria						
Línea base inicial		PTFA= 0 PGFA= 27,27% PMFA= 4,04% PC=27,10% PC= 0,35 poco satisfactorio (valoración CACES 2021)													
Metas:		A dic 2024 un 50% de profesores han participado en procesos de capacitación con una duración de al menos 32 horas (acumuladas).													
Descripción del indicador:															
Los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional.															
Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo		Medio de verificación		Cronograma											
				01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
					0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
					2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2

Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - Plan Operativo Anual. Documento de registro de las capacidades actuales del personal docente. Plan de Formación y Capacitación docente que incluye planes particulares. Informes de seguimiento, control y evaluación de la ejecución del plan. 							X					
Esencial	<ul style="list-style-type: none"> - Certificados de capacidades concretas específicas y capacidades genéricas. Plan de auto preparación que incluye producto y evaluación. Certificados de formación de cuarto nivel en curso. - Memorandos que certifiquen el apoyo institucional. Registro de títulos SENESCYT 								X				
ESENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de Plan de Formación y Capacitación. 								X				

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 26 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

	bibliografía de la asignatura teniendo en cuenta lo indicado en la descripción del manual del CACES.													
	Hoja de perfil de egreso de la carrera, donde se indica que es copia textual del proyecto vigente, firmado por Coordinador de carrera y vicerrectorado.										X			

Indicador: 4.1.2.														
Afinidad formación – docencia				Responsable:				Estefanía Liliana Zambrano Cheverría						
Línea base inicial		AFD=28,68 (valoración CACES 2021)												
Metas:		A dic 2024 se alcanza un valor de AFD de 50												
Descripción del indicador:														
El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.														
Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
$AFD = 100 \frac{NHCA}{NTHC}$	Distributivos legalizados por autoridades para el PAO 2023-II.	X												
	Distributivos legalizados por autoridades para el PAO 2023-II.					X								

Indicador: 4.1.3.													
Seguimiento, control y evaluación del proceso docente				Responsable:				Francisco Gionvanny Jumbo González René Darío Gualotuña Vargas					
Línea base inicial		Poco satisfactorio (valoración CACES 2021)											

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 29 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

	académico para el PAO 2023-II.													
Complementario	Actas de reunión sobre capacitación permanentemente a los docentes sobre el proceso de seguimiento académico para el PAO 2024-I.						X							

Indicador: 4.1.4.															
Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada				Responsable:				Oscar Omar Gonzales Zurita							
Línea base inicial		ACBA=6													
Metas:		A dic. 2024, el 60% de asignaturas alcanzan el estándar.													
Descripción del indicador:															
El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción.															
Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo		Medio de verificación		Cronograma											
				01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
$ACBA = 100 \frac{NACBA}{NAM}$		Base de datos de bibliografía existente en biblioteca.			X										

Indicador: 4.1.5.													
Publicaciones docentes				Responsable:				Fabricio Manuel Tipantocta Pillajo					
Línea base inicial		0,17 valoración por criterio Elaboración: CACES, 2021 que equivale al 68% de la meta para el 2022.											
Metas:		Incrementar la tasa de publicaciones del instituto a 0,45 a 2024.											
Descripción del indicador:													
El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en este indicador.													

Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
$PCT = \frac{4 * NLCT + 2 * NAC + 1 * NEF}{NTC + 0.5 * NMT + 0.25 * NTP}$	Matriz de publicaciones docentes existentes elaborada por CIDTI. Repositorio digital de publicaciones docentes editorializadas, elaborada por CIDTI.									X				
	Certificaciones institucionales por cada publicación docente en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación y que señale explícitamente el apoyo institucional, las certificaciones deben ser elaboradas por CIDTI y legalizadas por CIDTI."										X			
	Establecer listado de docentes que realizaron publicaciones entre noviembre 2021 a septiembre 2023 para solicitar a TH que incluya dichos contratos, en sus respectivos repositorios de evidencias.										X			

	información general.												
Esencial	Resultados de base de datos de los graduados donde conste la información para una actualización curricular.										X		
Esencial	Resultados de base de datos de los empleadores donde conste la información para una actualización curricular.										X		
Esencial	Informe de seguimiento a graduados con indicadores por carrera, legalizado por TIT y VIC; y socializado a la comunidad educativa, correspondiente al PAO 2023-II.					X							
Esencial	Informe de seguimiento a graduados con indicadores por carrera, legalizado por TIT y VIC; y socializado a la comunidad educativa, correspondiente al PAO 2024-I.										X		
Esencial	Plan de capacitación para cursos de actualización de los graduados año 2024.							X					
Esencial	Informe de capacitación a graduados año 2024.									X			
Complementario	Procedimiento de seguimiento a graduados elaborado por TIT y VIC, y validada por PGC					X							

	llenados por las CC del PAO 2023-II. El informe debe incluir un apartado para incluir información de las entrevistas realizadas a los estudiantes.												
Esencial	Informe de informatización del aprendizaje / ofimática, basado en los formularios llenados por las CC del PAO 2024-I. El informe debe incluir un apartado para incluir información de las entrevistas realizadas a los estudiantes.										X		
Esencial	Informe de verificación realizada por CSA de coincidencia en el software instalado versus la matriz declarada mediante formulario.										X		
Complementario	Portafolios docentes con evidencia en PDF de las actividades colocadas en el aula virtual en cada PAO 2023-II.				X								
Complementario	Portafolios docentes con evidencia en PDF de las actividades colocadas en el aula virtual en cada PAO 2024-II.										X		

Objetivo Operativo 4.3

Promover la formación integral de nuestros estudiantes, fomentando la conciencia ambiental y la internalización de valores éticos y cívicos, para que se conviertan en ciudadanos responsables y comprometidos con la sostenibilidad y el bienestar de la sociedad.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 40 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

Indicador: 4.3.1.													
Educación ambiental y desarrollo sostenible		Responsable:		Silvia Alexandra Erazo Guzmán									
Línea base inicial		Deficiente											
Metas:		A dic 2024, se realizan los trámites pertinentes para la inclusión de reformas curriculares.											
Descripción del indicador:													
La institución realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora, en las tres funciones sustantivas, contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y/o ética ambiental. También, a nivel institucional, se hacen esfuerzos para promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar.													
Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Esencial	Informe de ejecución de la Campaña a cargo de CGA, enfocada en la educación ambiental, educación para el desarrollo y/o ética ambiental, que incluya: planificación, promoción, ejecución y evaluación, en máximo 5 días posteriores a la ejecución y culminación de la actividad.											X	

Indicador: 4.3.2.													
Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas		Responsable:		Verónica Cristina Mosquera Hernández									
Línea base inicial		Deficiente											
Metas:		A junio 2024, se tiene aprobada las mallas curriculares en desarrollo de habilidades blandas para el instituto.											
Descripción del indicador:													
La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a													

los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.

Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Esencial	Plan de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas, que incluya todo lo mencionado en la descripción.			X									
Esencial	Informe de ejecución del Plan a cargo de CDII, enfocada en la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas en concordancia con la filosofía institucional del Sucre, que incluya: planificación, promoción, ejecución y evaluación, en máximo 5 días posteriores a la ejecución y culminación de la actividad.											X	
Esencial	Plan de capacitación 2024 elaborado por CFISE, que incluya el tema de habilidades blandas.											X	
Esencial	Certificados de los cursos ejecutados, recolectados por TH.											X	

Objetivo Operativo 4.4

Asegurar la formación práctica y experiencial de nuestros estudiantes, creando puentes efectivos entre el entorno académico y laboral, para que adquieran las habilidades y el conocimiento necesario que les permita enfrentar con éxito los desafíos del mundo real y prosperar en sus futuras carreras.

Indicador: 4.4.1.

Formación en práctica en el entorno académico

Responsable:

Oscar Omar Gonzales Zurita

Línea base inicial

Deficiente

Metas:

A junio 2024, se cumple con el estándar en al menos el 80% de laboratorios del instituto.

Descripción del indicador:

Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA). La formación práctica se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos, así como el número de puestos de aprendizaje, garantizan la base material adecuada para este proceso de formación. Las actividades de formación práctica se desarrollan en forma segura.

Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Esencial	Inventarios actualizados en digital y físico en cada laboratorio.											X		
Esencial	Horario de uso de los espacios de taller / laboratorio según asignaturas específicas, elaborado por ACA para el PAO 2024-I.					X								
Esencial	Lista certificada por secretaria de carrera de estudiantes por curso, por paralelo por jornada para el PAO 2023-II.			X										
Esencial	Lista certificada por secretaria de carrera de estudiantes por curso, por paralelo por jornada para el PAO 2024-I.						X							
Esencial	Socializar repositorio sobre										X			

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 43 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

	guías de prácticas de todas las carreras.												
Esencial	Manual de salud y seguridad ocupacional				X								
Complementario	Modelo educativo actualizado, que enmarca la formación tecnológica.				X								

Indicador: 4.4.2.													
Prácticas en el entorno laboral real		Responsable:		Edgar Javier Cajas Oña									
Línea base inicial	Deficiente												
Metas:	A dic 2024, se presenta un informe de resultados de la implementación de acciones para mejorar la formación práctica en entornos laborales reales de los estudiantes.												
Descripción del indicador:													
<p>Existe y funciona adecuadamente, un sistema para la formación práctica en el entorno laboral real que tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, hábitos y actitudes requeridos para el trabajo profesional, y consolidar las capacidades prácticas adquiridas en el entorno académico, en integración con los factores tecnológicos y socio laborales propios del entorno laboral real, cuyos escenarios concretos son las entidades formadoras, correctamente seleccionadas, con las que el instituto mantiene compromisos mutuos debidamente formalizados. El sistema tiene como elementos a los diferentes períodos de prácticas planificados en el entorno laboral real. La formación práctica en el entorno laboral real está normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados. Se garantiza la seguridad y salud laboral de los estudiantes.</p>													
Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Esencial	Repositorio de convenios para prácticas laborales a cargo de RII. Base de datos (matriz) de convenios.											X	
Esencial	Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR) de los estudiantes del PAO 2023-II, debidamente suscrito.			X									
Esencial	Plan de Aprendizaje Práctico y de						X						

Complementario	Formatos de la normativa para carrera tradicional y dual Manual de procesos (tradicional y dual)				X									
Complementario	Repositorio de convenios de formación dual con entidades formadoras a cargo de RII. Base de datos (matriz) de convenios. Documentos habilitantes (carrera tradicional y dual)				X									
Complementario	Certificados de aprobación por tutores empresariales del Curso de Formación de Tutores en Modalidad de Formación Dual, gestionados por VIN y VIC.										X			
Complementario	Certificados de aprobación por tutores académicos sobre el seguimiento y control a los estudiantes durante la fase de Formación Práctica.										X			
Complementario	Evaluación del proyecto teórico tutor académico (carrera dual) para el PAO 2023-II.				X									
Complementario	Evaluación final de prácticas tutor empresarial (carreras tradicionales) para el PAO 2023-II:				X									
Complementario	Evaluación del proyecto teórico tutor académico (carrera dual)										X			

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 47 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

	para el PAO 2024-I.												
Complementario	Evaluación final de prácticas tutor empresarial (carreras tradicionales) para el PAO 2024-I:										X		
Complementario	Control de asistencias de PLR (carrera tradicional y dual) para el PAO 2023-II.				X								
Complementario	Control de asistencias de PLR (carrera tradicional y dual) para el PAO 2024-I.										X		

Objetivo Operativo 4.5

Modernizar y mantener la biblioteca del instituto acorde a las necesidades actuales, desarrollando un acervo digital actualizado que proporcione a los estudiantes y el personal acceso a recursos educativos digitales y físicos de alta calidad.

Indicador: 4.5.1.

Biblioteca **Responsable:** Leonardo Fabricio Fernández Tutasig

Línea base inicial
EUSL= 0,04
PB= 1,65

Metas: A junio 2024 se incrementa el acervo físico y digital en un 10%

Descripción del indicador:

La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado internamente y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios.

Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Esencial	Sistema Informático para gestión de biblioteca que cumpla los											X		

	criterios de la descripción, funcional.												
Esencial	La persona responsable de BI debe tener al menos un certificado de capacitación sobre el manejo de biblioteca. El curso puede gestionarse a través de VIC.										X		
Complementario	SBI y PGC elaboran el procedimiento de uso y gestión de la biblioteca.										X		
Complementario	Informe de ejecución de capacitaciones semestral para la formación de usuarios, que incluya: planificación, ejecución, y cierre para el PAO 2023-II.				X								
Complementario	Informe de ejecución de capacitaciones semestral para la formación de usuarios, que incluya: planificación, ejecución, y cierre para el PAO 2024-I.										X		
Complementario	Informe de difusión de biblioteca que incluya: planificación, ejecución y cierre de forma anual.										X		
Complementario	Hojas de registro de visitas a la biblioteca, organizadas por mes en archivo físico y digital, legalizadas por responsable de BI.										X		

	empleados en los PEA.												
Esencial	Acta de reunión entre VIC, CSA y BI para la coordinar acciones sobre la relación entre las asignaturas de las carreras y los textos existentes en la biblioteca para el PAO 2023-II.				X								
Esencial	Acta de reunión entre VIC, CSA y BI para la coordinar acciones sobre la relación entre las asignaturas de las carreras y los textos existentes en la biblioteca para el PAO 2024-I.										X		
Esencial	Base de datos de préstamos de libros en sala.										X		

Objetivo Institucional 5.

Planificar y ejecutar la Investigación, el Desarrollo e Innovación de manera articulada con la Vinculación con la sociedad, para fortalecer las funciones sustantivas del instituto.

Líder:

Fabricio Manuel Tipantocta Pillajo

Objetivo Operativo 5.1

Fortalecer la excelencia en Investigación y Desarrollo (I+D) y la difusión de resultados a través de Publicaciones Científicas y Técnicas, con el propósito de impulsar la comunicación efectiva de los avances científicos y tecnológicos institucionales y el mejoramiento continuo de las capacidades técnicas del talento humano en las entidades de producción y servicios.

Indicador: 5.1.1.

	evidencias de ejecución, participación de estudiantes, - Productos o resultados generados y difusión de los resultados a la comunidad, gestionada por CIDTI.												
Complementario	Reglamento de Vinculación, Investigación e Innovación.									X			
Complementario	Capacitación continua de planificación y ejecución de la investigación a docentes encargados de cada carrera y docentes CIDTI									X			
Complementario	Página web actualizada								X				
Complementario	Informes de resultados de proyectos en repositorio de biblioteca,										X		
"Salvo los casos en que se justifique que no resultan necesarios, en los proyectos de I+D deben participar estudiantes. Cada uno de ellos cuenta con un plan de aprendizaje en el proyecto, cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación. Los estudiantes pueden explicar cómo está concebido y	Entrevistas internas a estudiantes participantes de proyectos, muestran dominio su la ejecución del proyecto y la ejecución de su plan de aprendizaje.										X		

programado el proyecto, cómo marcha su ejecución y cómo avanzan en su plan de aprendizaje."														
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Indicador: 5.1.2.

Publicaciones y eventos científicos y técnicos

Responsable:

Fabricio Manuel Tipantocta Pillajo

Línea base inicial

0,17 valoración CACES 2021

Metas:

Incrementar la tasa de publicaciones del instituto a 0,45 a dic 2024

Descripción del indicador:

El instituto obtiene al menos un valor de 0,5 en este indicador.

Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo
Medio de verificación
Cronograma
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

$$PCT = \frac{4 * NLCT + 2 * NAC + 1 * NEF}{NTC + 0.5 * NMT + 0.25 * NTP}$$

1.- Matriz de artículos científicos publicados que cumplan lo señalado en la descripción del indicador elaborada por CIDTI que contenga datos generales del proyecto y de los participantes en el periodo comprendido entre diciembre 2021 septiembre 2024, y que permitan el cálculo del indicador.

2.- Repositorio de artículos científicos con certificación institucional de

X

	apoyo que indique la fecha de elaboración de la publicación.												
$PCT = \frac{4 * NLCT + 2 * NAC + 1 * NEF}{NTC + 0.5 * NMT + 0.25 * NTP}$	Certificados de Sucre Review indicando que la publicación ha sido revisado por pares externos.										X		
$PCT = \frac{4 * NLCT + 2 * NAC + 1 * NEF}{NTC + 0.5 * NMT + 0.25 * NTP}$	Establecer listado de docentes que realizaron publicaciones entre noviembre 2021 a septiembre 2023 para solicitar a TH que incluya dichos contratos, en sus respectivos repositorios de evidencias.					X							

Objetivo Operativo 5.2

Fomentar la innovación en las actividades del instituto, en las entidades beneficiarias de nuestros proyectos de vinculación y en el entorno en sentido general, a través del fortalecimiento y optimización del sistema de identificación, adquisición, asimilación, transformación y aprovechamiento de conocimiento externo e interno, asegurando que dicho sistema esté plenamente normado y operativo..

Indicador: 5.2.1.

Innovación y capacidad de absorción

Responsable:

Fabricio Manuel Tipantocta Pillajo

Línea base inicial	0,17 valoración por criterio Elaboración: CACES, 2021 que equivale al 68% de la meta para el 2022.												
Metas:	Incrementar la tasa de publicaciones del instituto a 0,45 a 2024												
Descripción del indicador:													
El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios, si esto último fuera el caso. Es, además, un agente que impulsa la innovación en las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación y en su entorno en sentido general. El potencial innovador de la institución tiene como una base importante la existencia y funcionamiento de un sistema para identificar, adquirir, asimilar, transformar y aprovechar conocimiento externo y, también, el que se genera internamente. La existencia y el funcionamiento del sistema están normados.													
Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Esencial	Plan de innovación elaborado por CIDTI y aprobado por VIC.		X										
Esencial	Proyectos de vinculación con innovación gestionados por CIDTI en el repositorio de VIN.								X				
Esencial	Repositorio digital de los expedientes de cada proyecto de innovación, que incluye: planificación del proyecto, fichas de seguimiento, control y evaluación, informe de cierre del proyecto con evidencias de ejecución, productos o resultados generados y difusión de los resultados a la comunidad, gestionada por CIDTI.									X			

comunidad académica; los beneficiarios participan activamente desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. Los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad se encuentran normados.

Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Esencial	Matriz de control y seguimiento digital de PVS Expediente de proyectos de vinculación ejecutados y en ejecución con difusión de resultados de PVS												X	
Complementario	Procedimiento legalizado y de Prácticas de Servicio Comunitario y Resolución emitida por OCS. Reglamento de vinculación, investigación e innovación legalizado y resolución emitida por OCS.									X				
Complementario	Página web actualizada con procesos nuevos y resultados de Proyectos de vinculación												X	

Objetivo Operativo 6.2

Fomentar actividades sociales, culturales, deportivas, entre otras, que transmita el compromiso de responsabilidad social que la institución mantiene con el fin de perfeccionar las habilidades blandas de la comunidad educativa.

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00 Página: 58 de 59
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	

Indicador: 6.2.1

Indicador presencia de la institución en la comunidad **Responsable:** Gisella Brigitte Huera Páez

Línea base inicial Satisfactorio (valoración CACES 2021)
Diagnóstico al PEDI 2015-2020 y evaluación del primer año PEDI 2020-2025.
Informes de resultados de POA.

Metas: A dic 2024, se ha presentado al menos un informe global de seguimiento al PEDI y POA.

Descripción del indicador:

La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.

Tipo de elemento fundamental / Método de cálculo	Medio de verificación	Cronograma												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Esencial	Informe por evento sobre actos en el ámbito deportivo, las artes y culturales.											X		
Complementario	Expediente del uso de instalaciones de la institución de personas que no forman parte de la comunidad educativa.											X		
Complementario	Informe anual de feria educativa.											X		

5. PARTICIPANTES

El presente instrumento fue elaborado con la participación del equipo asignado por rectorado para la carga de evidencias para la acreditación:

- Gisella Brigitte Huera Páez
- Estefanía Liliana Zambrano Cheverría
- Victoria Belén Guano Reyes

	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: ISUS-PGC-PD-002 Fecha: 12-diciembre-2023 Versión: 2.00
	Elaboración, seguimiento y control del PEDI y POA	Página: 59 de 59

- Oscar Omar Gonzales Zurita
- Fabricio Manuel Tipantocta Pillajo
- Pablo Geovanny Pinos Guartamber

6. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional “PEDI”
- Código de ética.
- Modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos